



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas  
Las Malvinas son argentinas.

314

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 03 JUN 2022

VISTO:

El Documento DE-1210-01796118-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia la Dirección Ejecutiva de Función Pública solicita se considere la incorporación como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral de Virginia Aldana CHIABRANDO, D.N.I. N° 37.453.772 y Jesús Alberto FIORINI. N° 38.896.973, para desempeñarse en distintas áreas de esta administración.

Que la Secretaría de Hacienda informa que existe crédito presupuestario para absorber la erogación que demanda la presente gestión.

Que corresponde dictar el acto administrativo cuyo objeto disponga aprobar y registrar las Actas Compromiso de Práctica que se adjuntan.

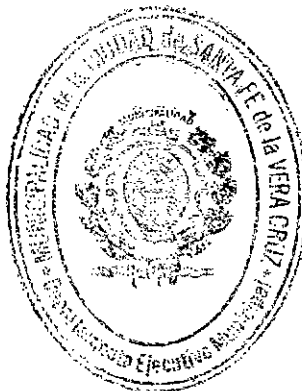
Por ello:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar, numerar y registrar las Actas Compromiso de Práctica suscriptas entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, Virginia Aldana CHIABRANDO, D.N.I. N° 37.453.772 y Jesús Alberto FRIORINI, D.N.I. N° 38.896.973, para incorporarse como beneficiarios del Programa de Entrenamiento y Capacitación Laboral.

Art. 2°: Remitir copia de la presente a la Dirección de Personal a los fines de notificar a los interesados. Cumplimentado, archivar.

Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

pla *M. Beltrán*  
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación